



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1918-D-12
OD 708

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes disponga fomentar la creación y el desarrollo de programas originados con software libre, tendientes a optimizar los rendimientos en las actividades agropecuarias.

Dios guarde a la señora Presidenta.